

Guayaquil, Abril 4 de 2001

Señores

Junta de Accionistas de Compañía Balater S.A.

Ciudad.-

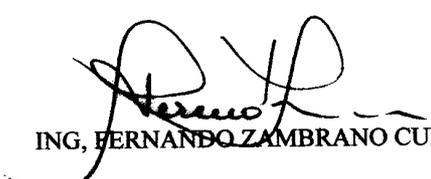
Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds., que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía Balater S.A. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demas Estados Financieros correspondiente al año del 2000 los cuales estan a disposicion de Uds., y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que en el año mencionado hemos tenido una perdida significativa economicamente hablando, sin tener movimientos esperando poder hacerlo en el futuro y sus resultados sean positivos y sastifactorios, y recuperarnos este año.

Por lo antes mencionado, y en lo que respeta a lo realcionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los han presentado, asi como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activos Totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la Empresa en los terminos de Ley y sus impuestos que genere seran pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ficales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobados de Uds. señores socios.

Atentamente


ING. FERNANDO ZAMBRANO CUNTO

11 ABR. 2001

